



EL IRIS

úm. 3.601. *DIARIO CATOLICO* Año XIII.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

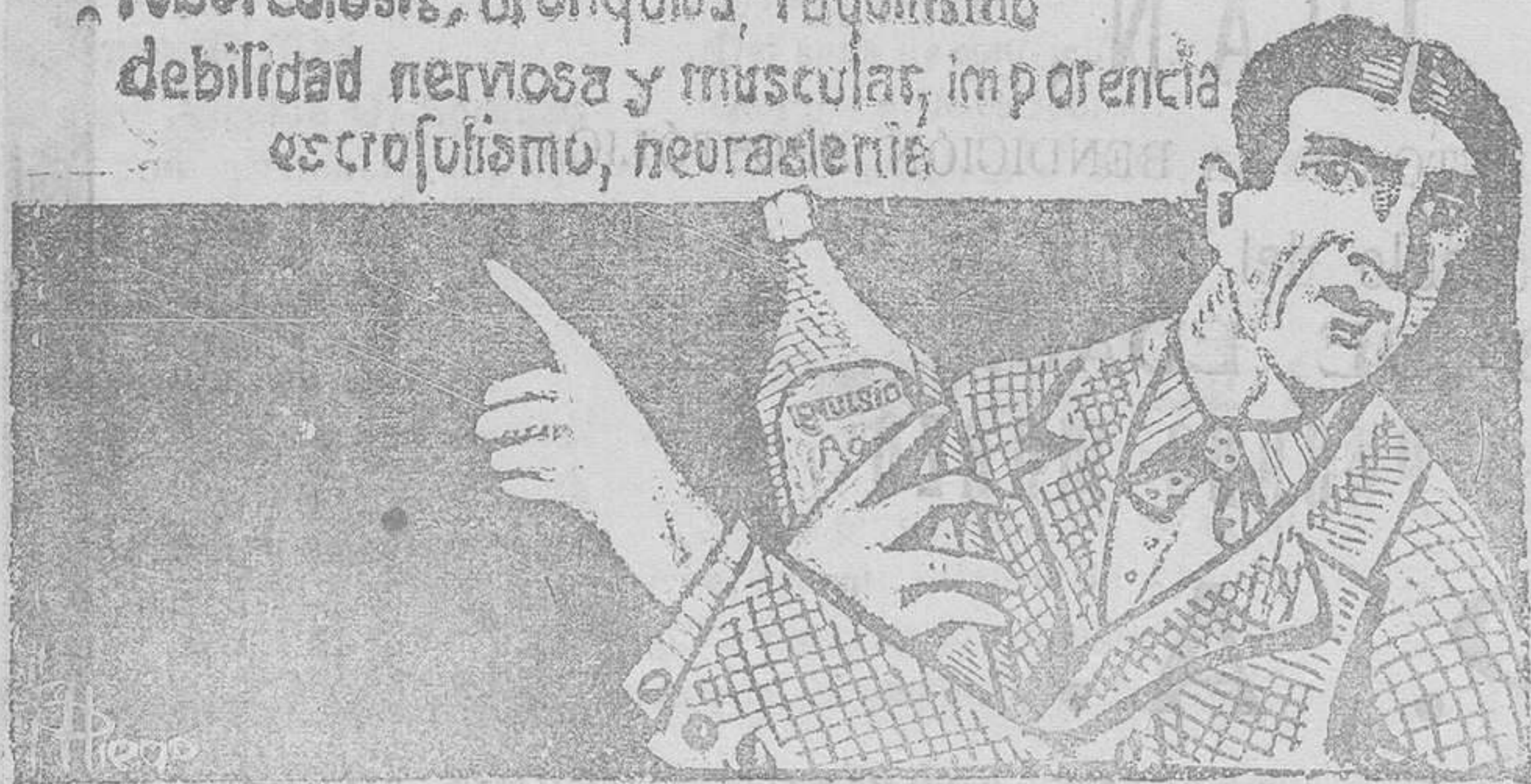
1. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) viernes 3 de Abril de 1925

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

Emulsion Aquiló

es el mejor amigo de los débiles
Tuberculosis, bronquitis, raquitismo
debilidad nerviosa y muscular, impotencia
escrofulismo, neurastenia



Roma y España

Con la elección para el cardenalato de los doctores Ilandain y Casanova, beneméritos Arzobispos de Sevilla y Granada respectivamente, ha vuelto España a recuperar el número de cinco cardenales que tuvo en los últimos tiempos.

Esto no quiere decir que la posesión de los expresados cinco cardenales, constituya para España, ni mucho menos, ningún derecho sobre la Santa Sede. Antes al contrario, el colegio de cardenales constituye la corte del Dios, y este puede elegirlos libremente sin que exista reconocido, respecto a este particular, ningún derecho de patronato ni de propuesta por parte del Estado.

El Papa por su libérrima voluntad concede a cada nación el número de cardenales que le parece conveniente, y se atiene, también por acto voluntario y libre, a lo que tiene establecida la costumbre en cada caso, aun cuando no tiene obligación ninguna de sujetarse a dicha costumbre.

Y aquí conviene observar de un modo particular, en cuantos detalles de este último nombramiento de dos cardenales a favor de nuestra patria, se ha manifestado especialmente el afecto del Santo Padre hacia nuestro pueblo, y cuán delicada y esforzadamente ha intervenido para conseguir esta gra-

cia el Nuncio actual de Su Santidad en España Monseñor Tedeschini.

Volviendo a repetir que la costumbre no basta para establecer derecho en este sentido, debe también tenerse en cuenta que no han sido cinco, sino cuatro los cardenales que ordinariamente ha tenido España, y que solo durante un breve período de tiempo fueron cinco como ahora los expresados Cardenales. Nunca se había dado además el caso de que el nombramiento de los cardenales españoles se hiciera en un Consistorio destinado exclusivamente a ellos, como ha ocurrido en esta ocasión, en el Consistorio del 30 de Marzo. Y para que el beneficio y la distinción de la Santa Sede a favor de España sean todavía mayores, debe considerarse que no es costumbre que durante el Año Santo se celebren Consistorios para el nombramiento de Cardenales.

El Vaticano ha querido, pues, honrar y distinguir a España, al crear los cardenalatos de Ilandain y Casanova, de una triple manera otorgando a nuestro país el número crecido de cinco cardenales, convocando un Consistorio especial para la creación de los cardenales españoles, y celebrando este Consistorio, contra toda costumbre, durante el Año Santo.

A la grandeza del beneficio debe corresponder, si queremos conservar el dictado de nobles y de

caballeros, la grandeza del agradecimiento.

Las entidades y personalidades católicas de nuestra patria, deberían significar al Padre Santo y a su Nuncio en España, su satisfacción por estas distinciones, dándoles gracias, a la vez que por el nombramiento de los dos beneméritos cardenales, por la circunstancia de haber sido nombrados en Consistorio especial y durante el Año Santo.

Roma que ha vivido siempre en relaciones de verdadero afecto con España, quiere continuar cerca de nosotros su misión de madre cariñosa. Continúe también España la de hija predilecta y fiel, y ese será en lo sucesivo su título más positivo de gloria y de grandeza.

FERNANDO.

Billetes falsos

El problema de los billetes falsos del Banco de España empieza seriamente a preocupar a todo el mundo. No hay motivo para menos. ¡Ahí es nada encontrarse de buenas a primeras con quinientas o con mil pesetas falsas!

Han sido muchas las opiniones que con este motivo se han formulado, no faltando una gran mayoría, sobre todo teniendo en cuenta lo perfecto de la falsificación, que opina que para no originar perjuicios al público de buena fe que acepta los billetes falsos así como para cimentar el crédito del Banco, lo que verdaderamente es que este los pague lo mismo que los legítimos, sin perjuicio de perseguir y de procurar que se castiguen severamente los delitos de falsificación y los autores de los mismos.

A ello se oponen el Banco y sus defensores manifestando que semejante procedimiento sería únicamente un estímulo para la falsificación. Si que queramos decidarnos de una manera definitiva por este procedimiento no podemos

menos de manifestar que opinamos de distinta manera que el Banco, porque el pagar los billetes falsificados lejos de estimular la falsificación sería estimular su represión y dificultar la misma, ya que el Banco de España ante el perjuicio directo que la falsificación le causaría, no sólo procuraría dificultar la falsificación con nuevos y más complicados modelos, sino que, con los medios de que dispone, muchos más eficaces que los que tienen los particulares, procuraría también el castigo y la persecución de los culpables.

Nosotros estamos convencidos de que los falsificadores, estarían mucho menos seguros de su inmunidad, si fuera el Banco el perjudicado directamente con la falsificación, que siendo los perjudicados infelices particulares que carecen de toda influencia y de todo poder.

Ahora el falsificador ante el «ahí me las den todas» del Banco de España, que taladra y no paga los billetes falsos, duerme tranquilo, sabiendo que no tiene enfrente de sí ningún enemigo serio.

Por otra parte el que falsifica un billete del Banco, es un documento de esta entidad lo que falsifica y es esta entidad la que debe resultar perjudicada por el hecho delictivo, y no el particular.

Y creemos, por otra parte, que el Banco de España mide mal sus intereses al negarse a pagar los billetes falsificados, mucho más tratándose de falsificaciones tan perfectas como las últimas descubiertas, que ni los mismos empleados del Banco saben distinguir y que necesitan el entalonamiento con la matriz, y dos o tres días de observación para ser distinguidos. Los pocos miles de pesetas que el Banco tuviera que desembolsar con este procedimiento resultarían de sobra compensadas con el crédito y la facilidad de circulación que alcanzaría su papel.

En cuanto a los poseedores de buena fe de los billetes falsos, no se vaya a creer que tendrían ganas de tener en sus manos dichos bi-

lletes pues aunque tuvieran la seguridad de que no habían de perder el dinero que los mismos importasen, siempre tendrían que sufrir molestias para ayudar a la ac-

ción de la autoridad judicial, que les harían vivir alerta y rechazar, como ahora, en cuanto les fuera posible dichos billetes falsificados, aunque no se causase en su fortu-

na el quebranto que en realidad no les corresponde.

Conste de todos modos, que en este asunto como modestos particulares a quienes pueden taladrar el

día menos pensó un billete, decimos como el asesino de D. Pedro: «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor.»

X.



Rogad a Dios en caridad por el alma de
ANTONIA SAMPOL DE PALÓS CABRISAS,
VIUDA DE JUAN,

QUE, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA,
murió dulcemente en el ósculo del Señor,
A LOS 79 AÑOS DE EDAD,
EL DÍA 30 DEL PRÓXIMO PASADO MARZO

R. I. P. A.

Sus afligidos hijo, hermano, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia tienen el honor de invitar a sus amigos y conocidos al solemne funeral, que, en sufragio del alma de la finada se celebrará mañana, sábado, a las once de la misma, en la parroquial iglesia de San Francisco.

Ciudadela, 3 Abril de 1925.

Por el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo Diocesano hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.



Locales

Boda.

Ayer, en el devoto Santuario de María Auxiliadora, se unieron en santo Matrimonio los distinguidos y muy apreciados jóvenes don Rafael de Ferrer, propietario, y la señorita Aurelia Pons Menendez, natural de Mahón el novio y la novia hija de esta ciudad.

Bendijo la unión sacramental el M. I. Canónigo Doctoral, Dr. Dalmedo, que dirigió a los novios sentida plática.

Fueron testigos, por parte del novio, don Juan de Vidal Olivar, ex diputado provincial y propietario, y el Médico don Manuel Sanchez Rodrigo, y por parte de la novia, don José Teodoro Canet Menendez, ex diputado provincial, y don Juan Pons Menendez, Oficial de Correos.

Después de la ceremonia religiosa, en el domicilio de la novia, se sirvió a las familias e invitados espléndido desayuno.

Más tarde, salieron los nuevos esposos para una finca del término de Ferrerías, propiedad del contratante.

Felicitemos a los referidos novios y respectivas familias, deseando a

los primeros inacabables dichas en su nuevo estado.

Del tiempo.

El tiempo parece que tiende a normalizarse. El día de hoy es propio de la estación; hermoso y primaveral.

Exportación.

El martes fueron embarcados a bordo del vapor «Mahón» con destino a Barcelona 315 pollos, 241 conejos, 318 palomos, 733 gallinas, 6221 docenas de huevos y 105 cajas con queso.

A bordo del «Tintoré» lo fueron ayer 5 pollos, 3 conejos, 19 gallinas, 73 cajas con queso y 3268 docenas de huevos.

Pescado.

Las parejas del bou y barcas de la localidad han aportado hoy a la venta grandes cantidades de pescado.

La leyenda de los canales de Marte.

Se esperaba con gran impaciencia la última oposición de este planeta, que por realizarse en condi-

ciones excepcionales, cuales no tendrá ocasión de contemplar otra vez la actual generación de astrónomos, revestía grandísimo interés sobre todo para dilucidar definitivamente la famosa cuestión de los canales de Marte, a la que tanto pábulo dió la fantasía.

La desilusión no ha podido ser mayor, pues ni rastro de ellos se ha visto, aún utilizando los más potentes telescopios.

Nuestro popular colega científico la revista «Ibérica», acaba de publicar en su núm. 570 un notable y profusamente ilustrado resumen de las observaciones de Marte, hechas en los diversos observatorios, entre ellas las muy importantes verificadas en el Observatorio de Madrid.

De estos trabajos de los más eminentes astrónomos se desprende que los tan debatidos canales tienen, si, realidad objetiva, más no como verdaderos canales, ni como líneas rectas, sencillas o dobles. La mayor parte de ellos son simples fajas parduscas e irregulares, más o menos continuas y manchadas, de anchura y aspecto muy varios y debidas, al parecer, a convulsiones antiguas de la certeza del planeta. Algunos otros parecen estar formados por pequeños lagos independientes unos de otros.

Así, pues, según manifiesta «Ibérica», el testimonio de los más eminentes astrónomos, echa definitivamente por tierra la leyenda de los canales geométricos, y el mundo de Marte, que hasta hoy aparecía a los ojos de muchos soñadores

como un mundo enigmático y con visibles huellas de las grandes obras de ingeniería, de habitantes superinteligentes, ha quedado reducido a la categoría de un planeta vulgar, análogo a la tierra. Su atmósfera, sus nieves polares que el sol derrite, sus nubes, sus vientos, sus regiones verdes que cambian de color como nuestra vegetación, sus lagos, todo induce a ver en Marte la *miniatura de la tierra*, pero mucho más pobre de agua que nuestro globo.

De Interés.

Historia de

Santa Catalina de Siena.

Del eximio literato y académico D. Adolfo de Sandoval, deudo político además de nuestro gran Quadrado.

Se vende en esta imprenta.

SANTORAL

Sábado, 4.—Santos Isidoro arzobispo y Ambrosio.

Día 4.—Sol sale a las 5'29 pónese a las 6'16.—Luna sale a las 2'4 pónese a las 3'32.

Sensacional math de futbol

Domingo, 5 Abril 1925 a las 3 y media

CIUDADELA F. C.

contra

MAHÓN F. C.

CAMPEÓN DE MENORCA

NOTA: Ambos teams se alinearán completos reape-
reciendo por tanto los equipiers descalificados del «Ciu-
dadela F. C.»

Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día
16 de Febrero de 1925.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo
Pons y Pons con asistencia de los
Tenientes Sres. de Salort y Pons Sa-
rra.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Cumplimentar la Circular de la De-
legación de Hacienda de la Provincia
dictando reglas para la formación de
los Presupuestos Ordinarios del año
1925 26.

Quedar enterado de la Real Orden
Circular del Ministerio de la Guerra
disponiendo que los preceptos del
Decreto de 29 de Marzo último rela-
tivo a quintas se aplicaran a los mo-
zos del actual reemplazo y a los suje-
tos de revisión de reemplazos ante-
riores.

A estudio de la Circular de la Jefa-
tura de Obras Públicas de Baleares
incluyendo para poderse solicitar el
quinto concurso de Subvenciones pa-
ra construcción de caminos vecinales
al Real incluido en el plan de Carre-
teras del Estado, que desde el punto
conocido por la Trocha debía enlazar
con la calle de S. Pedro de esta Villa.

Conceder un socorro extraordinario
de 50 pesetas al vecino Antonio
Petrus Gomila que se encuentra en-
fermo y sin recursos de ninguna cla-
se.

Quedar enterado de haberse forma-
do por los Sres. Alcaldes de esta Vi-
lla el Presupuesto de atenciones de la
Administración de Justicia respectivo
al Ejercicio de 1925-26.

Convocar al Ayuntamiento Pleno
para sesión extraordinaria para el día
23 del actual al objeto de ratificar el
acuerdo de aprobación de la Carta
Municipal y otros asuntos de su in-
cumbencia.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN POÉTICA

MATER DOLOROSA

¡Ay, dulce Madre! yo fui
El que te hincó bajo rosas
Las espinas dolorosas
Que ahora descubro en Tí.
Yo quien clavó despiadado
En tu corazón de amor
Esa daga de dolor
Que cruza de lado a lado.
Yo fui, Señora, yo fui
Quien de crueles sinsabores
Llenó tu senda de flores
Desde que apenas nació.

Yo quien veló con un manto
De inmensa amarga tristeza
Tu peregrina belleza
Y henchí tus ojos de llanto.
Mírame, Madre amorosa,
Y llena mi corazón
Del agua de contrición
Que por el tuyo rebosa.

MARCELINO GONZALEZ.

¡MATER DEI!

¿Cómo pintar, Señora, tu agonía,
en el cruento calvario de Jesús?
¿Cómo olvidar tu altísima hidalguía
ante aquel sacrificio de la Cruz?

Cristo, Tu Hijo, en el supremo ins-
tante
de consumir la augusta Redención,
vuelve hácia Tí, su rostro agonizante,
Y, Madre! te proclama en la Creación.

Meditando Señora, en aquel Día,
hoy quisiera también, dulce María,
deshojar a tus pies, alguna flor:

Una violeta de perfume raro,
algo del alma, para Tí muy caro,
¡Oh, Tí la Madre del divino Amor!

GLORIA RIENZI.

Un Viernes de Dolores.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 2 de Abril de 1925

Francos	36.60
Libras	33.59
Dollars	7.025
Liras	29.10
Marcos	0.00
Coronas austriacas	0.00
Interior serie A.	70.75
Exterior serie A.	85.95
Amortizable 5 p. S. A. 1920	00.00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	68.65
Id. Cáceres variable.	00.00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 3.—A las doce

Barómetro	760.7
Termómetro a la sombra.	12.6
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Celajes
Estado del mar.	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.



Militares

Más tropas repatriadas.

Madrid, 3.—3'00

Mañana llegará el Batallón del
Rey y se le tributará un recibi-
miento entusiasta.

Cáries

Políticos que mejoran.

Madrid, 3.—4'00

Han mejorado en las indisposi-
ciones que sufren los señores Con-
de de Romanones, Leanis, Fran-
cos Rodríguez, Muñoz y Sanchez
Guerra.

Función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

En el teatro Ruan tuvo lugar la
función a beneficio de la Asocia-
ción de la Prensa.

Resultó brillantísima.

Asistieron los Reyes, Infantes,
Directorio, Subsecretarios y un
público muy distinguido.

El tenor Sr. Fleta obtuvo un
señalado triunfo.

Un partido de foot-ball fa- moso.—Los jugadores son abrazados.

En Irún, en medio de una ex-
pectación indescriptible, verificóse
el partido entre el «Real Irún
Unión» y el argentino «Boea Ju-
niors».

Arbitró el juez argentino.

Durante el primer tiempo, el
dominio fué del Irún, que lograron
triunfar por cuatro a cero.

El público entusiasmado invadió
el campo abrazando a los jugado-
res.

Grupos recorrieron las calles
aclamando al equipo local vence-
dor.

Techo que se hunde.—Niños muertos.

Dicen de Almería que en el pue-
blo de Lanjar hundióse el techo de
la escuela de niños, matando a cua-
tro e hiriendo a varios.

La causa por asesinato del Cardenal Soldevila.

En Zaragoza ha continuado la
vista de la causa por el asesinato
del Cardenal Soldevila.

Los testigos declaran desfavora-
blemente para los procesados.

El último testigo fué un sobri-
no del Cardenal asesinado, y había
una expectación extraordinaria pa-
ra oír su declaración.

Dijo solamente que ignora quien
mató a su tío.

El defensor de Zalamero habíale
llevado a declarar, creyendo que
haría manifestaciones extraordina-
rias.

Mañana empiezan los informes.

Causa contra dos soldados.

En el Supremo de Guerra se ha
visto la causa contra dos soldados
indígenas acusados de hacer con-
trabando.

El fiscal mantuvo su petición de
dos penas de muerte.

El Directorio

(No hubo reunión.)

Madrid, 3.—5'30

El Directorio no celebró anoche
la acostumbrada reunión.

Prensa Asociada.

Alcaldía de Ciudadela

El Ilmo. Sr. Delegado Presidente
de la Junta Insular de Abastos de
Menorca, en oficio fecha 24 del ac-
tual me dice lo siguiente:

«La Dirección General de Abastos
en Circular de 5 del mes actual pu-
blicada en el «Boletín Oficial» de la
provincia n.º 9.087 de fecha 14, dis-
pone queda sin efecto la obligación
de solicitar guías para la circulación
de toda clase de aceites destinados al
consumo nacional, siendo únicamen-
te preciso solicitar guías y autoriza-
ción que actualmente se exigía de la
Junta Central, para los que se desti-
nen a la exportación, quedando sub-
sistente la obligación de productores
y dueños de molinos y fábricas, de
declarar la entrada de aceituna y pro-
ducción de aceite y orujo en la for-
ma dispuesta.

Queda también subsistente, la obli-
gación de presentar boletines de de-
claración para el transporte de mer-
cancías de las señaladas en escrito de
esta Junta Insular n.º 106 de 9 de Fe-
brero del año anterior y entre las
cuales se halla incluido el aceite, pero
dejará de ser preciso el sello y firma
de los Alcaldes, bastando la firma de
los consignatarios de los artículos pa-
ra todos los relacionados que son los
siguientes: trigo, centeno, maíz,
arroz, harina, judías, lentejas, carbo-
nes, azúcar, garbanzos, aceites de oli-
va, patatas, carnes frescas y saladas,
bacalao, ganado vacuno, lanar y de
cerda y huevos.

Lo que comunico a V. S. para su
conocimiento y cumplimiento de las
personas a quienes pueda interesar,
dando a ello la mayor publicidad in-
cluso por pregón, para general cono-
cimiento, sirviéndose a la vez acusar
recibo de esta comunicación dando
cuenta de haber dado cumplimiento
a cuanto en ella se dispone.»

Lo que he dispuesto se haga públi-
co para general conocimiento.

Ciudadela, 26 de Marzo de 1925.

El Alcalde, JOSE MOLL.

CITROEN.-AUTOMÓVILES.-STUDEBAKER

- NUEVA TARÍFA DE PRECIOS REDUCIDA - Coches Turismo 10 H. P.

Equipado con arranque instalación eléctrica 5 ruedas con neumáticos.		
Chasis	6.250	Pts.
Torpedo 3 plazas tipo Trebol se sirven en diferentes colores.	6.950	>
Torpedo 4-5 plazas serie lujo.	7.800	>
Torpedo 4-5 plazas especial lujo se sirven en diferentes colores.	8.350	>
Cabriolet 3 plazas se sirven en diferentes colores 3 puertas.	8.850	>
Conducción Interior 4-5 plazas se sirven en diferentes colores 3 puertas	10.050	>
Conducción Interior 4-5 plazas todo construido en materias todo acero 4 puertas	10.850	>
Torpedo transformable en Conducción interior	11.850	>
Coupe gran lujo 4-5 plazas	10.650	>

Todos los coches de gran lujo van equipados de amortiguadores y claxon eléctrico y una rueda intercambiable, neumáticos Michelin, cable confort.

Garage construido expresamente ocupando un cuerpo de edificio de 1.245 metros cuadrados.

Calles: Pi Margall. - Luis Marti y Pedro A. Peña

Neumáticos para automóviles. Agencia exclusiva, R. C. Bergougnan, Michelin Cable. Bandajes macizos y Extra-flexibles para Camiones.

El más grande Stock en Baleares de piezas de recambio para las Marcas Citroen-Studebaker.

La calidad de estas Marcas esta garantizada por sus fabricantes para su fabricación son empleados materia y aceros de primera calidad escogida.

-- Estos precios son sobre muelle Palma de Mallorca --

Entrega inmediata en casi todos los modelos por disponer existencia en Palma.

AGENCIA EXCLUSIVA PARA BALEARES:

-- A. BIBILONI --

- LISTA DE PRECIOS ACTUALES -

«Modelo Standart Six» Torpedo 5 plazas.	15.650	Pts.
Sedau 5 plazas	23.500	>
«Modelo Special Six» Torpedo 5 plazas.	22.000	>
Sedan 5 plazas	30.750	>
«Modelo Big Six» Torpedo 7 plazas	26.500	>
Sedan 7 plazas	39.000	>

Dichos precios comprenden lo siguiente:

- Frenos a las 4 ruedas a presión hidráulica.
- Neumáticos legítimos Baloon «Confort».
- Rueda de recambio completa de neumáticos.
- Capota Duplex Special.

Oficinas, Tienda de detall y depósito de accesorios.
Avenida Alejandro Rosselló, 19.

Talleres: de Construcciones y reparaciones.
Pasage Maneu

Telegramas: B I B I L O N I - Bicicletas. - Teléfono, 45.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE ABRIL
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «León XIII».

Línea de Filipinas

Día 25 de Barcelona el vapor «Is'a de Panay».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Alicante».

Viajes extraordinarios

Días 13 de Barcelona, 14 de Valencia, 16 de Málaga y 18 de Cádiz saldrá el vapor «Reina Maria Cristina» directo para Puerto Rico, y de allí a New York.

- AVISOS IMPORTANTES -

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liver-

pool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguimbau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75 pesetas el palmo cuadrado, según sitio.			
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	>	>	>
Camino del Cementerio a 0'30	>	>	>
Calle Paborde Martí a 0'30	>	>	>
Camino «Tres Alquilerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	>	>	>
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	>	>	>
Carretera de Mahón a 0'40	>	>	>
Quintana de Mar a 0'10	>	>	>
Orilla del puerto a 0'10	>	>	>

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.

REGALOS para primera comunión: se venden en esta Imprenta a precios económicos.